

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y OCUPACIÓN, PARA EL IMPULSO DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN

Cáritas Diocesana de Barcelona INTERMEDIACIÓN

PASOS A SEGUIR



EXPERIENCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSERCIÓN LABORAL CON PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR



1 DECISIÓN INSTITUCIONAL

Apuesta desde la Dirección de CD Barcelona en apoyar procesos de regularización.

Inversión propia en formación y capacitación.

Colaboración estrecha con la Fundació Formació i Treball para impulsar procesos de regularización en el proyecto textil.



2 ESTABLECIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS / DIFUSIÓN DEL PERFIL BENEFICIARIO EN LA DIOCESANA

Acompañar a las personas participantes antes, durante y después de la regularización:

► Servicio pre- itinerario laboral: dirigido a personas que están en el territorio español desde 0 a 1 año de empadronamiento.

► Servicio de itinerario laboral: dirigido a la persona que lleva más de 1 año de empadronamiento en el territorio español, donde ya la persona entra a formar parte del itinerario laboral.

Cuando llegan a los tres años ya el enfoque es intentar conseguir un contrato de trabajo.

► Acompañamiento jurídico a la persona participante hasta llegar a obtener la autorización.

► Seguimiento en los primeros meses de empleo.



3 ESTABLECIMIENTO DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN / COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS DE CÁRITAS Y CON LA EMPRESA DE INSERCIÓN

1. Espacios de coordinación entre los equipos técnicos de empleo y migraciones en:

- a. Comisión laboral: espacio de los programas y territorios donde se incorpora la jurista.
- b. Coordinación con espai obert: principal servicio de acompañamiento laboral a personas en situación irregular.
- c. Coordinación con Bolsa de servicio doméstico y de dependencia.
- d. Proyecto Font oportunitats.
- e. Servicio de asesoramiento individualizado al que las trabajadoras sociales derivan a la persona.

2. Formación jurídica periódica a los técnicos y voluntarios del proyecto y la entidad.

3. Formaciones a las personas participantes sobre requisitos del arraigo social.



4 TRAMITACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN / ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONA

Coordinación entre los diferentes proyectos, departamentos y servicios de CD Barcelona, para:

Tener actualizada la documentación de la persona.

El programa de inserción laboral (Espai obert) vela porque la persona cumpla con los requisitos para el arraigo social.

Finalmente, el programa de migración revisa documentación y tramita el arraigo con la propuesta de contrato.



5 SENSIBILIZACIÓN / COMUNICACIÓN

Acto público de reconocimiento con la administración, empresas y personas implicadas.

Difusión en empresas con corazón del proyecto para regularizar a las personas mediante el proceso de arraigo social.



6 FINANCIACIÓN

A
Fondos propios de Caritas Diocesana de Barcelona.

B
Línea de subvenciones de acogida (ACOL): es una subvención del Servicio de Ocupación de Catalunya dirigida a entidades sin ánimo de lucro y entidades locales, para contratar a las personas que están en situación administrativa irregular. Llevamos 4 convocatorias desde el año 2018.

C
Font de Oportunitats: Es la iniciativa de un voluntario vinculado a Espai obert que sabiendo de primera mano la situación de angustia, vulnerabilidad y de frustración que pasaban los participantes a los que él mismo atendía al no encontrar una oferta de trabajo que pudiera regularizar su situación, decidió buscar fondos privados.



7 RETOS / DESAFÍOS

► Conseguir más recursos económicos de ayudas a la contratación para incentivar a las empresas hacia estos procesos de regularización.

► Sensibilizar a una mayor cantidad de empresas del mercado ordinario para iniciar procesos de regularización.

► Implicar a la Administración en agilizar y minimizar el tiempo que se tarda en resolver un proceso de arraigo social, especialmente, el proceso para obtener el número de afiliación una vez que se ha conseguido la resolución favorable.

► Concienciar a la administración para llevar a cabo un mayor número de procesos de regularización.



8 EVALUACIÓN

Dificultad para tener la documentación actualizada en el sistema.

Dificultad de convencer a las empresas por la falta de inmediatez en el proceso cuando tienen urgencia en cubrir vacantes.

Dificultad del pago de la seguridad social más el salario por parte de las familias tanto en el servicio doméstico como en la dependencia.

Dificultad en la prevención de la irregularidad sobrevenida especialmente por la falta de conocimiento de la persona implicada.

Capacidad limitada de la empresa de inserción para realizar regularizaciones.

Criterios sociales de las trabajadoras sociales equivocados al no tomar en cuenta un buen itinerario laboral de las personas.

